



SECRETARIA GENERAL
ACTA CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

Acta de la 5° Sesión Ordinaria del Consejo Superior 2026
Miércoles 17 de junio de 2026 - 15:09 a 17:24 horas

Fecha y asistencia: La sesión ordinaria del Consejo Superior se llevó a cabo de modo híbrido el miércoles 17 de junio del año 2026.

La asistencia incluyó a los siguientes integrantes del Consejo Superior:

- Lilia Concha Carreño, Presidenta
- Nolfi Ibáñez Salgado
- Cristóbal Villalobos Dintrans
- Ana María Soto Bustamante
- Pablo Corvalán Reyes
- Alejandro Torres Carrasco
- Alexandra Lagos Rubio
- Rectora Solange Tenorio Eitel
- Secretario General Fabian Castro Valle

Invitado:

- Miguel Ángel Jaña Catalán Administrador de Fondo Solidario de Crédito

Excusas:

- No hay

Inasistencias:

- No hay

Tabla:

1. Aprobación de las actas anteriores.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta.
3. Cuenta de la Sra. Rectora.
4. Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), presentación a cargo del Administrador de Fondo Solidario de Crédito, Sr. Miguel Ángel Jaña Catalán.
5. Proceso de Autoevaluación Institucional, presentación a cargo de la Directora de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Sra. Carolina Ulloa Rivas.
6. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de las actas anteriores

El Secretario General Fabian Castro informó que por una omisión involuntaria no se adjuntaron las actas de las sesiones del 20 y 29 de mayo de 2026. Las actas serán enviadas la próxima semana por correo electrónico a los integrantes.

2. Cuenta de la Presidenta.

La Presidenta Lilia Concha inició su cuenta informando sobre la compleja situación actual de la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) a nivel nacional, señalando la existencia de un debate público sobre si se debe detener, pausar o avanzar en esta nueva institucionalidad. Expuso que existe un movimiento de alcaldes que realiza campaña para detener la instalación, argumentando que sus instituciones educacionales obtienen buenos resultados considerando su contexto socioeconómico.

Sin embargo, la Presidenta advirtió que la implementación de los SLEP ha puesto de manifiesto la profunda desigualdad territorial del país, ejemplificando el contraste entre el buen funcionamiento en la comuna de Santo Domingo frente a las precariedades en San Antonio o El Quisco. Denunció que en diversos municipios las direcciones de educación fueron utilizadas con fines políticos, lo que derivó en sobredotación de personal y déficits financieros críticos.

En cuanto a soluciones, subrayó la necesidad de generar alianzas estratégicas con universidades, especialmente en las provincias de San Antonio y Casablanca, donde la oferta de educación superior es escasa debido a la concentración institucional en Valparaíso y Viña del Mar. Reconoció las dificultades administrativas, de infraestructura y de pago de salarios en los municipios, pero recordó que ya existen más de 30 servicios locales funcionando.

Respecto a las propuestas de reforma, la Presidenta manifestó su rechazo a una figura de administración mixta planteada por algunos sectores municipales, calificándola como perjudicial para el fortalecimiento de la educación pública. Explicó que este modelo permitiría a los municipios con mayores recursos retener la administración de sus escuelas, mientras que las instituciones de sectores vulnerables pasarían a los servicios locales, lo que profundizaría la fragmentación y las brechas de financiamiento, infraestructura y oportunidades de aprendizaje para los niños. Finalmente, hizo un llamado a revisar los informes de la Agencia de la Calidad y enfatizó que el sistema de financiamiento actual no garantiza la calidad educativa, instando a la UMCE a liderar el debate sobre sostenibilidad financiera y formación docente bajo principios de inclusión y justicia.

La consejera Nolfi Ibáñez sostuvo que el conflicto en torno a los SLEP es eminentemente ideológico y político, señalando que existe una mayoría en el Congreso que carece de voluntad para avanzar en esta materia. Advirtió que las propuestas académicas alternativas no cuentan actualmente con hegemonía en el debate político. Enfatizó que se requiere un liderazgo robusto por parte de las universidades públicas, articulado a través del consorcio CUECH, con el fin de generar propuestas que pongan el foco en la formación inicial docente con equidad. Respaldó la visión de los especialistas que indican que los servicios locales representan la dirección correcta y subrayó la importancia de vincular de manera efectiva la formación universitaria con la realidad del sistema escolar.

La Rectora Solange Tenorio complementó la discusión informando que el trabajo coordinado en el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) aborda permanentemente estos temas, aunque no todas las gestiones trasciendan a la luz pública. Precisó que cada rector y rectora ha emitido declaraciones institucionales con el objetivo de reinsertar la defensa y el fortalecimiento de la educación pública en el centro del debate nacional.

3. Cuenta de la Rectora

La Rectora Solange Tenorio realizó la cuenta señalando los siguientes puntos:

3.1 Reuniones con en Frente Gremial en el que se ha acordado establecer una mesa de trabajo permanente para abordar distintos temas muy relevantes. Entre estos: Armonización e implementación de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas, estructura remuneracional, proceso de Acreditación institucional, reajuste histórico, entre otros.

(1° reunión 10 de marzo de 2026; 2° reunión 2 de abril de 2026; 3° reunión 18 de mayo de 2026)

3.2 Gestiones con la Fundación 1367 – Casa Memoria José Domingo Cañas y Coordinadora de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos, para la realización del curso sobre “Derechos Humanos y Comunidad Universitaria” dirigido a toda la comunidad de la UMCE, especialmente a autoridades universitarias, integrantes del Consejo Universitario, decanaturas, direcciones de departamento y estudiantes, procurando una amplia participación de los distintos estamentos de la Universidad. Este curso se realizará en la Sala Juan Gómez Millas los días jueves 11, 18 y 25 de junio, y el 2 de julio, de 10:00 a 12:00 h.

Materias que se abordarán en las cuatro sesiones:

- Marco general de derechos humanos.
- Estándares sobre derecho a la manifestación pacífica.
- Estándares relativos al uso de la fuerza por parte de funcionarios policiales.
- Sesión práctica sobre actuación y resguardo de derechos ante procedimientos policiales o situaciones vinculadas a manifestaciones.

3.3 Gestiones para la articular las carreras de Terapia Ocupacional y Kinesiología en un mismo departamento.

-Reunión entre Rectora, Vicerrectora Académica, Secretario General, el Director de Kinesiología, el coordinador de las carreras nuevas y académica de TO, María Paz Ossandón (19 de mayo 2026) y reunión con estudiantes y académicos el miércoles 10 de junio, para entregar fundamentación respecto a la propuesta.

3.4 Trabajos en materia de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Se han realizado una serie de reuniones e iniciativas de las Comisiones de Autoevaluación (que tiene como función principal la elaboración del Informe de Autoevaluación (IAE) y construcción de juicios evaluativos y Comunidades de Autoevaluación (que tienen como función principal el levantamiento de información, evidencia y análisis preliminar).

Además, las distintas unidades de gestión están en proceso de recopilación de antecedentes y elaboración de información solicitada por la DAC.

3.5 Asuntos de infraestructura:

- Habilitación de comedor para funcionarios no académicos (28 de abril concluyó la etapa de licitación pública, que ya fue adjudicado)
- Habilitación de comedores para estudiantes en el campus Macul y Joaquín Cabezas. Licitaciones en el mes de julio.

3.6 Gestiones para implementar la disposición estatutaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de dirigir y supervisar todos los servicios de la Universidad relativos al acompañamiento y formación integral de los/as estudiantes. Para ello, se han realizado reuniones que permitan generar un mecanismo institucional actualizado y pertinente que articule a todas las unidades académicas y administrativas que realizan acompañamiento a la trayectoria formativa de estudiantes de pre y postgrado.

Artículo 37° El/La director/a de Asuntos Estudiantiles es el/la Directivo/a de la Universidad, responsable de dirigir y supervisar todos los servicios de la Universidad relativos al acompañamiento y formación integral de los/as estudiantes y todos aquellos que fije el respectivo reglamento

3.7 Sesiones ordinarias del CUECH y CRUCH

a) CUECH: se votó la nueva directiva. Fueron elegidos:

- Presidenta Marisol Durán (UTEM)
- Luperfina Rojas (U. La Serena)
- Solange Tenorio (UMCE)
- Rosa Devés/ Alejandra Mizala (U. de Chile)
- Arcadio Cerda (U. de Talca)
- José Maripani (U. de Magallanes)

b) CRUCH: Participaron, además de las autoridades del Consejo, la Ministra CTCL, Ximena Lincolao; la Subsecretaria de Educación Superior, Fernanda Valdés, y representantes de la Organización Universitaria Interamericana.

La sesión, a modo general, se enfocó en la discusión de los desafíos de financiamiento y sostenibilidad del sistema de educación superior, la actualización de la oferta académica frente a los cambios tecnológicos y laborales, el fortalecimiento de la gobernanza universitaria, y la promoción de la investigación y la cooperación internacional.

3.8 Informaciones de la Subsecretaría de Educación Superior:

- Principales antecedentes del presupuesto de educación superior 2026, destacándose el resguardo de los aportes basales a las instituciones.
- Se informó sobre el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema relativa a los aranceles regulados y sus implicancias financieras para el sistema.
- Resultados preliminares de la asignación de beneficios estudiantiles 2026, incluyendo los ajustes en los mecanismos de validación socioeconómica
- Tendencias recientes de matrícula y titulación, entre las que destacan el crecimiento de la matrícula total, el aumento de modalidades flexibles y a distancia, y la disminución de la matrícula en pedagogías.
- Líneas prioritarias de trabajo de la SubES en materia de sostenibilidad financiera, revisión de la política de gratuidad y del sistema de financiamiento estudiantil, actualización de la oferta

formativa mediante trayectorias más flexibles, reconocimiento de aprendizajes previos y microcredenciales, fortalecimiento de la gobernanza institucional y los desafíos que plantea la incorporación de la IA en la educación superior.

3.9 Otros

- Reunión con nueva directiva ADAC (14.05.2026)
- Reuniones con Decanas/o en periodo de movilizaciones, y representantes de estudiantes movilizadas (mayo 2026), con quienes continuamos en diálogo (última reunión el viernes 12 de junio) para construir acuerdos en beneficio de la comunidad.
- Ceremonia de Reconocimiento de ex-académicos y ex funcionarios en el marco del Plan de Retiro 2025 (15.05.2026)
- Participación en Feria de Pedagogías Pace (20.05.2026)
- Reunión sobre FUMCE: solicitud de informe de entrega y rendiciones a directiva actual y definición de nuevo directorio (Presidenta, VGI Claudia Díaz; Vicepresidenta: Decana Verónica Vargas, Tesorero: Directora DAF María Ester Sepúlveda; otros integrantes: Rodrigo Parra y Eder Cornejo.
- Participación en asunción de rector USACH, Pedro Palominos (03.06.2026)
- Participación en Misión Académica para el Fomento de la Cooperación Científica entre Canadá y Chile y en el Seminario “Internacionalización de la investigación en educación: redes, innovación y colaboración interinstitucional”, ambas iniciativas convocadas por IECED.
- Recepción de encargada cultural de la República Popular China, y conjunto musical, el 12 de junio de 2026.
- Fuimos anfitriones del primer encuentro de la Red de Postgrado CUECH, este 9 y 10 de junio.
- Firma de convenio de colaboración con SLEP La Quebrada, que se encuentra en etapa de funcionamiento y recibirá 76 establecimientos educativos de las comunas de Peñalolén, La Florida y Ñuñoa en enero de 2027.
- Junto a las Vicerrectoras y el Vicerrector, hemos participado en los consejos de las cuatro Facultades.

La consejera Nolfi Ibáñez propuso realizar investigaciones sobre la proyección de la formación docente, destacando la necesidad de diferenciar entre la formación regular y no regular. Citó evidencia de mediciones como PISA para sostener que la articulación interdisciplinaria en la formación inicial docente produce resultados favorables. Respecto a las irregularidades en la DEC, recordó un incidente histórico similar bajo la rectoría de Jesús González y advirtió que estas situaciones dañan el prestigio de la institución y generan gastos innecesarios.

Además, consideró lamentable el ambiente generado por la suspensión de ingresos en Alemán y Francés. Consultó por las líneas de investigación de dichas unidades, advirtiendo que las áreas que no cumplen con funciones básicas de investigación, vinculación y extensión enfrentarán graves problemas de acreditación, tanto de carrera como institucional. Recalcó que los académicos deben realizar al menos dos funciones y no limitarse únicamente a la docencia.

El consejero Pablo Corvalán solicitó detalles sobre la querrela por supuestas irregularidades en la DEC. Asimismo, expresó la sorpresa que existe en su Facultad por la decisión de discontinuar la oferta académica de Alemán y Francés, señalando que, aunque Alemán siempre ha tenido baja matrícula, se había mantenido funcionando bien con buena acreditación, mientras que Francés presenta comparativamente resultados más magros en acreditación. Cuestionó cómo afectará la

suspensión de ingresos al proceso de acreditación, advirtiendo que discontinuar la carrera pone en riesgo dicho proceso. Manifestó que falta una discusión profunda sobre qué programas está dispuesta a auspiciar la universidad más allá de su rentabilidad económica. Sugirió que posiblemente sea el Consejo Universitario la instancia adecuada para discutir el “ethos” y la proyección institucional.

La Rectora Solange Tenorio informó que, tras una revisión de diversos proyectos institucionales y hallazgos de la Contraloría General de la República, se detectaron contratos de personas que no prestaron servicios efectivos en la Dirección de Educación Continua (DEC). Ante esto, la Universidad interpuso una querrela y dispuso una investigación interna adicional para esclarecer las causas específicas. Subrayó que se están implementando procedimientos más eficientes y sistemas de visibilización presupuestaria para transparentar la gestión de las unidades sin entrapar los procesos.

En relación a la oferta académica 2027, explicó que desde marzo existe un diálogo con las unidades sobre un plan de crecimiento y modernización que busca articular programas en unidades comunes (centros o institutos) para desarrollar investigación y postgrado. Reportó cifras críticas de matrícula: Francés cuenta con 11 alumnos (ingreso cero en 2026) y Alemán con 23 (ingreso de cuatro en 2026). Confirmó la suspensión del ingreso para el año 2027 en ambas carreras, aclarando que no es un plan de cierre y que la continuidad de los actuales estudiantes está asegurada. Además, señaló que la Universidad tiene una misión pública que obliga a fortalecer el sistema y que ella asume la responsabilidad de generar propuestas que deben ser discutidas a través de la institucionalidad universitaria.

La consejera Alexandra Rubio reportó que los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Alemán se sienten muy afectados y rechazan la suspensión de ingresos para 2027. Destacó el prestigio de la disciplina, fundada en 1889 junto al Instituto Pedagógico, y su relevancia frente a ofertas de otras universidades públicas. Señaló que la carrera de Alemán cuenta con una dotación docente limitada (un profesor de planta, dos a contrata y cinco a honorarios) y que, sin los refuerzos económicos adecuados, la disciplina no puede avanzar.

La consejera Ana María Soto planteó que el problema estructural es el financiamiento directo por matrícula, lo que afecta a departamentos donde el interés de los estudiantes es bajo. Ejemplificó esta situación con el programa propedéutico, donde de 200 alumnos, ninguno optó por la carrera de Francés. Sugirió que la Universidad debe buscar nuevas formas de prosecución de estudios y articulación para estas especialidades.

El consejero Cristóbal Villalobos consultó si existen las capacidades académicas reales para responder al desafío de una formación fusionada o continua. Cuestionó por qué la propuesta de modernización debe provenir de los departamentos incumbentes y no de la Rectoría. Finalmente, señaló que considerar la sostenibilidad y la acreditación son señales necesarias para alivianar la estructura institucional

4. Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)

El Sr. Miguel Ángel Jaña Catalán, Administrador de Fondo Solidario de Crédito, realizó una presentación detallada de la situación los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) de la UMCE, exponiendo el balance general con corte al 31 de diciembre de los años 2024 y 2025. Su informe incluyó el desglose de activos y pasivos, los estados de resultados y

los estados complementarios de recuperaciones. Asimismo, presentó gráficos relativos a la recuperación y colocación de créditos para el análisis del cuerpo colegiado.

4.1 Marco Normativo y Auditoría Externa La presentación de los estados financieros se fundamenta en el marco legal vigente, destacando la Ley N° 18.591 de 1987 y sus modificaciones posteriores (Leyes 19.848, 19.083, 19.287 y 20.572), además de la Norma de Carácter General N° 3 de la Superintendencia de Educación Superior (SES) de 2024. La firma Fortunato y Asociados Ltda. realizó la auditoría externa, emitiendo una opinión sin modificaciones con fecha 18 de mayo de 2026, lo que certifica la razonabilidad de las cifras presentadas.

4.2 Situación Financiera (Balance General) Al 31 de diciembre de 2025, la posición financiera del Fondo se resume en los siguientes puntos clave:

- **Activos Totales:** Ascenden a M\$ 7.779.248, compuestos por un activo circulante de M\$ 3.711.859 (donde destacan M\$ 3.081.907 en cuentas con la Institución de Educación Superior) y activos no circulantes por M\$ 4.067.389.
- **Patrimonio:** Se sitúa en M\$ 7.770.879, reflejando una disminución respecto al periodo anterior debido principalmente a los resultados del ejercicio.
- **Resultado del Ejercicio:** Se registró una pérdida neta de M\$ 970.202.

4.3 Desempeño Operacional (Estado de Resultados) El déficit operacional del periodo responde a la siguiente estructura:

- **Ingresos Operacionales (M\$ 2.841.330):** Provenientes mayoritariamente de reajustes de créditos (M\$ 1.082.404) y recuperación de provisiones (M\$ 797.329).
- **Gastos Operacionales (M\$ 3.526.580):** El impacto más significativo proviene del castigo de créditos por M\$ 2.862.737 y condonaciones por M\$ 599.159.
- **Corrección Monetaria:** Representó un cargo negativo de M\$ 330.793.

4.4 Cartera de Créditos y Recuperación La gestión de los activos del Fondo muestra los siguientes indicadores de gestión:

- **Créditos Totales:** La cartera alcanza un total de M\$ 27.729.873, distribuida entre 6.892 alumnos deudores de diversas carreras.
- **Recuperación del Ejercicio:** Se logró una recuperación total de M\$ 1.107.189, desglosada en pagos normales (M\$ 490.154), extraordinarios (M\$ 568.813) y anticipados (M\$ 48.222).
- **Tendencia Histórica:** Se observa que, mientras la colocación de créditos aumentó considerablemente en 2025 (llegando a M\$ 1.157.853), la recuperación mantuvo una tendencia levemente decreciente en comparación con los tres años anteriores.

4.5 Proyección de Gastos y Acuerdo Sugerido Para el periodo 2026, se presenta una estimación de gastos administrativos de M\$ 57.000, que incluye servicios informáticos (M\$ 26.330), avisos de cobranza (M\$ 15.670), comisiones de cobranza externa (M\$ 11.000) y auditoría (M\$ 4.000).

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Carácter General N°3 de la Superintendencia de Educación Superior. La firma auditora Fortunato y Asociados Ltda. emitió una opinión sin modificaciones, certificando que los estados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025

La consejera Nolfia Ibáñez solicitó precisar el monto exacto de la deuda que la Universidad mantiene actualmente con el Fondo Solidario.

El Sr. Miguel Jaña informó que la deuda vigente de la institución con el fondo asciende a 381 millones de pesos. Explicó que el otorgamiento de préstamos desde el Fondo Solidario hacia la Universidad ha sido una práctica de carácter histórico.

Acuerdo:

En sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2026, el Consejo Superior acuerda por unanimidad tomar conocimiento de los estados financieros auditados del Fondo Solidario de Crédito Universitario 2025 de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, los cuales cuentan con la auditoría externa de la empresa “Fortunato y Asociados. Auditores Consultores”.

5. Proceso de Autoevaluación Institucional

Se acuerda postergar la presentación de este tema para la próxima sesión.

6. Varios

La consejera Alexandra Rubio informó sobre una situación reciente en el Departamento de Matemáticas, donde una docente habría maltratado a un grupo de estudiantes de pedagogía en presencia de alumnos del sistema escolar que compartían la clase. Manifestó que los estudiantes afectados se encuentran profundamente impactados por este hecho. Por otro lado, expresó su preocupación por la integridad física de los funcionarios encargados de la limpieza en las salas de estudio del Departamento de Historia y Geografía, denunciando que estos han sido víctimas de agresiones con piedras por parte de personas en dicho lugar.

El Secretario General señaló que, respecto a la denuncia en el Departamento de Matemáticas, aclaró que, si bien el asunto no es de competencia directa del Consejo Superior, solicitará formalmente los antecedentes a la Vicerrectoría Académica. El objetivo es disponer de dicha información en la próxima sesión para conocer el estado de las gestiones y el avance del caso.

El consejero Alejandro Torres manifestó una posición crítica frente al hecho de que los baños aledaños a los departamentos de Historia y Filosofía han sido nuevamente vandalizados con rayados. Señaló que esto no solo representa un perjuicio estético y material para los muros, sino que conlleva una exposición reiterada del personal de limpieza a los productos químicos necesarios para su remoción. Solicitó la creación de una campaña educativa que difunda el costo económico de estas reparaciones para la Universidad y que promueva una línea de acción más inclusiva que proteja la salud de los funcionarios que realizan estas tareas.

La Rectora Solange Tenorio coincidió en que el uso de baños vandalizados afecta negativamente a toda la comunidad universitaria y no cumple con los estándares institucionales correspondientes. Respecto a las agresiones sufridas por los funcionarios en el Departamento de Historia, se comprometió a abordar el tema directamente con la dirección de dicho departamento para conocer los antecedentes a fondo y disponer las medidas de seguridad y convivencia necesarias.

La consejera Ana María Soto sugirió la implementación de cartelería específica en los baños donde se exponga de manera clara que el rayado de las instalaciones vulnera directamente la salud de los funcionarios encargados de su mantenimiento.

Cierre de sesión: 17:24 horas

FABIAN CASTRO VALLE
SECRETARIO GENERAL